

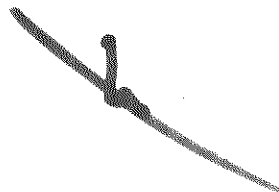
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de **Oficio: 133.02.03.DP.0006.2016**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo
Oficio: 133.02.03. DP.0006.2016
BITACORA: 13/G1-0018/01/16
Pachuca, Hidalgo. 13 de enero de 2016

160065

CC. LUIS ANTONIO MONTIEL CASTELAN; PRESIDENTE, GONZALO RAMOS LOPEZ;
SECRETARIO Y ALBERTO CASTELAN VERA; TESORERO
RESPECTIVAMENTE DEL EJIDO EL NOPALILLO
DOMICILIO: CALLE DOMICILIO CONOCIDO S/N;
EJIDO EL NOPALILLO, C.P. 43580;
MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN; HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 08 de Enero de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.0693.2015 de fecha 08 de mayo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus teocote, (Pino) 19.955 metros cúbicos.	2	1	2	14933849	14933850
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus rudis, (Pino), 50.891 metros cúbicos.	6	1	6	14933851	14933856
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus patula, (Pino), 35.495 metros cúbicos.	4	1	4	14933857	14933860
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus montezumae, (Pino), 91.909 Metros cúbicos.	46	1	46	14933861	14933906
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus teocote, (Pino), 10.941 Metros cúbicos.	5	1	5	14933907	14933911
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus rudis, (Pino), 27.852 Metros cúbicos.	14	1	14	14933912	14933925
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Pinus patula, (Pino), 18.931 Metros cúbicos.	9	1	9	14933926	14933934
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, brazuelos, Quercus laurina, (Encino), 117.937 metros cubicos	59	1	59	14933935	14933993
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, Pinus montezumae (pino), 574.854 metros cubicos	64	1	64	14933994	14934057
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, pinus teocote (pino) 85.664 metros cúbicos.	10	1	10	14934058	14934067
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, pinus rudis, (pino) 219.727 metros cúbicos.	24	1	24	14934068	14934091
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo largas dimensiones, pinus patula (pino) 165.643 metros cubicios	18	1	18	14934092	14934109
Ejido Nopalillo, Epazoyucan, P-13-022-NOP-001/11, madera en rollo cortas dimensiones, pinus patula (pino) 159.588 metros cubicios	18	1	18	14934110	14934127

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de diciembre de 2016.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales
Departamento de Servicios Forestales y de Suelo
Oficio: 133.02.03. DP.0006.2016
BITACORA: 13/G1-0018/01/16
Pachuca, Hidalgo. 13 de enero de 2016

160065

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviomery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Miguel Ángel Espinosa Luna.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- miguel.luna@semarnat.gob.mx"
ucd.tramites@semarnat.gob.mx

279 FOLIOS (220 FOLIOS 1461.45 M3 DE PINO, 59 FOLIOS 117.937 M3 DE ENCINO (14933849-14934127)

FVC/AVP/AFLB